



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 15
06 DE MAYO DE 2025**

*Aprobada a sesión
Ord. N° 16 del
13/05/2025*

En Ancud, a seis días del mes de mayo de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 15 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:23 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Javier Cárdenas Cárdenas, Federico Krüger Finsterbusch, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **señor Alcalde, don Andrés Ojeda Care**, y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 14
- 2.- Audiencia Comité Agua Potable Rural de Huicha
- 3.- Audiencia Escuela de Fútbol Temple Minero
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N° 9
- 5.- Informe y aprobación cumplimiento metas institucionales y colectivas PMG 2024
- 6.- Acuerdo del Concejo Municipal para el compromiso de aporte municipal para nuevos barrios 2025 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Barrio Propuesto: Pudeto Bajo.
- 7.- Aprobación transacciones judiciales
- 8.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal.
- 9.- Autorización suscripción convenios y contratos
- Convenio de transferencia para el pago de bono a trabajadores de servicio de recolección de RSD.
- 10.- Correspondencia
- 11.- Varios

Se da inicio a los puntos:

1.- Aprobación acta sesión ord. N° 14

Se aprueba el acta, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

2.- Audiencia Comité Agua Potable Rural de Huicha

Expone **don Braulio Triviño, Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Huicha**, acompañado de don Andrés Añazco.

Don Braulio Triviño da a conocer que ellos son un APR que tiene problemas graves. Llegó una empresa a la construcción de la ruta W160, que compró 6 hectáreas de terreno frente donde se encuentra la captación, lo cual depredó el bosque nativo, se hizo intervención de pozos lasteros, desviando el curso natural del agua, lo que ha generado problemas graves de contaminación, índices de manganeso y hierro hasta 70 veces por sobre la norma, hoy en día a través de proyectos que han ganado, como proyectos de conservación, se ha logrado mantener los índices controlados. Indica que si bien es cierto hoy tienen un tema de restricción de agua para consumo humano por contaminación, los parámetros han estado buenos y se han dado cuenta que los índices de hierro y manganeso se elevan cuando hay mal tiempo y llueve. La empresa en algún momento hizo un pozo de relave, hay fotografías, hay material que ellos tienen de registro, señala que se presentó una demanda en contra de esta empresa. También se hizo una denuncia a la SMA, quienes



hace un par de semanas atrás dieron el fallo y la empresa puede ser multada; sigue insistiendo pues a pesar de haber trabajado duro junto a la Dirección de Obras Hidráulicas, quiere que el director cuente en que se encuentran hoy en día.

El **Director Regional de Obras Hidráulicas** señala que por ellos tienen una permanente preocupación por el sector de Huicha, el cual se tiene una restricción de consumo humano, está siendo abastecido con camiones aljibes y esperan poder volver a un estándar MOP, para ello han estado generando acciones que apuntan al corto plazo y otras a mediano y largo plazo a una solución definitiva. Se han hecho cambios con el municipio, un flocodecantador para mejorar el sistema de filtrado que se tiene potabilización, hubieron problemas en el sondaje, se hicieron cambios de bombas que les permita generar la potabilización del agua. Informa que en estos días están en un proceso de prueba de un sistema de inyección de este tipo elementos y se tienen buenos resultados, están con los parámetros sobre la norma, proceso monitoreo de diez días, donde se espera tener buenas noticias y en algún momento tener la noticia de liberación de camiones aljibes. Huicha no tiene un problema de agua, sino que la calidad de agua no es apta para el consumo humano. Agrega que eso va en la línea de lo inmediato, han estado apoyando al comité, esta manipulación de sistema de operación, generara un impacto, la limpieza de las redes, donde se piensa que en un tramo está sucia y se requiere realizar un lavado un poco más acabado. Por el lado de lo definitivo, se ha estado buscando algunos puntos de captación siempre aguas arriba de lo que era el ex vertedero, no les ha ido tan bien porque la condición natural de ese causa, se verán complicados en avanzar, a través del plan buen vivir, se están levantando 14 iniciativas a nivel regional, la primera de ellas es Huicha y el día de ayer se tuvo la visita de la universidad; la idea es buscar un nuevo punto para realizar un nuevo sondaje, construirlo, hacer el diseño que nos permita darle una solución integral al sistema de Huicha. Agradece al municipio el apoyo brindado en todo momento, hay una inversión que hicieron para poder apoyar al comité, pide que en un futuro no tan lejano se siga apoyando algunas acciones, como es el ubicar un punto para hacer un nuevo sondaje y ese terreno debe regularizarse, la condición del comité no es la óptima, porque nadie paga agua cuando hay dificultades, hay un nivel de morosidad; pide que a través del municipio se pueda apoyar con recursos.

Don Braulio Triviño manifiesta que levan bastante tiempo trabajando en una solución definitiva, si bien es cierto la solución la han mencionado desde el día uno, inicialmente era sacar agua del río, pero chocaron con una pared pues no se puede intervenir la faja de humedales, hay una ley que lo prohíbe. Por lo anterior, se piensa en un nuevo sondaje, hay terrenos que han visto, incluso hay un terreno municipal, el cual antiguamente fue un ex vertedero, en el sector del Puente Huicha Uno.

El **señor Alcalde** indica que es algo que tendrían que revisar, ya que hay varios espacios del municipio por la zona. Consulta si en la zona puede haber lugares que estén aptos para extraer agua, dado que la naturaleza del sector, porque en algún minuto esta APR funcionaba bien. Lo señala pues hay sectores donde ha sido complicado, como es el caso de Quetalmahue donde el problema es que no hay agua, entiende que aquí la problemática es la presencia de ciertos minerales que afectan la calidad del agua, han hecho sondeo mayor, consulta.

El **Director de Obras Hidráulicas** indica que la zona es alta en hierro, lo cual es tratable, tienen una teoría ocurrida posible sobreexplotación del sondaje que haya infiltrado alguna napa que abastece absorción de mucho hierro en algunas zonas determinadas, por eso ocurre que cuando llueve aumentan los parámetros, siendo difícil dosificar el sistema. Si creen que hay puntos, que el óptimo es buscar aguas arriba de la cota del ex vertedero, lo que se va a definir con el estudio de la UTEM, quienes propondrán y ellos elegirán el más favorable, espera que en los próximos 3 o 4 meses se tenga una respuesta favorable, información que se ira entregando al comité. Respecto a lo de Quetalmahue, efectivamente es un proyecto distinto, pero se está abordando a través de un proyecto que presentaran el



siguiente mes y se harán unas punteras en un sector, pues lo que se necesita allí es poco, no alcanza a ser un litro por segundo, por tanto se cree que con ello se puede solucionar la problemática.

El **señor Alcalde** indica que es una buena noticia, pues han visto en otros lugares este sistema de punteras y funcionan bien.

El **concejal Cárdenas** indica que conoce a esta organización desde hace mucho tiempo, sabe la larga lucha que han dado para nuevamente contar con agua potable en condiciones, si mal no recuerda cree que son 170 familias. Consulta al Director de Obras Hidráulicas si este diseño que se plantea en hacer una nueva red o solo para la realización de una nueva captación de agua; por otro lado, considera importante que desde el municipio se pueda apoyar con el estudio hidrogeológico para que este proyecto pueda continuar, llama a apoyar en la medida de lo posible en todo lo que sea necesario. Los camiones aljibes que hoy se tienen no son suficientes para llegar a todos los lugares como se quisiera, el agua es un bien que todos deberían tener en sus hogares y es un elemento necesario para quien quiera emprender, siendo clave para el tema de resoluciones sanitarias.

Don Braulio Triviño indica que no tienen problemas con el estudio hidrogeológico, lo que se necesita es un lugar físico, justamente para emplazar este nuevo proyecto.

El **concejal Vargas** manifiesta y agradece la presencia del director, siendo una buena señal, explicando y dando a conocer obras a beneficio de la comunidad, consulta si se ha visto alternativas de espacio para hacer este sondaje.

El **Director de Obras Hidráulicas** indica que eso es parte del estudio hidrogeológico, el cual hará un análisis en la zona, en un área, estableciendo en función de algunas extrapolaciones que se hacen de los sistemas existentes, análisis geofísico, teniendo los puntos eventuales allí recién se sabrá su ubicación, desde allí se elegirá el más favorable, datos a tener en cinco meses aproximadamente, quizás antes si anda todo bien.

El **concejal Vargas** consulta si será posible invitar al director en cinco meses más, para poder conocer o en el tiempo que esté disponible esta alternativa.

El **señor Alcalde** indica que no hay problema, consulta que tiempos tienen para tratar el agua actual y segundo cuándo estiman que pueda haber una solución nueva operativa y cómo han funcionado los camiones aljibes.

Don Braulio Triviño responde que los camiones aljibes han funcionado bastante bien, se tiene diferentes puntos dentro de la comunidad, donde hay contenedores que son llenados cada tres días, por normativa si hay agua dentro hay que vaciar y colocar agua nueva, ya que de parte del sistema de salud, se les exige ir tomando muestras diarias que permitan verificar que el agua sea potable para el consumo humano. Quiere ser optimista y realista, cree que el proyecto definitivo podría estar de aquí a 2 años, pero si se ha conversado con el Director Regional y con algunas autoridades del Gobierno Central, que se debe seguir haciendo algunas inversiones que permitan prolongar la vida útil de este APR, si bien es cierto, son nuevos, para un proyecto de larga data. Agradece al Director de Obras Hidráulicas pues se han hecho inversiones, cambió radicalmente el tema y hoy hay sectores donde se podría levantar la restricción del consumo humano y otros sectores en que no, porque estas tuberías o instalaciones están contaminadas. Pero siendo honestos el tiempo de este proyecto, es el que menciono.

El **Director Regional** indica que el proceso con la UTEM tiene un plazo de un año y es probable que se extienda un poco más, pero allí se desarrollaran catorce iniciativas y una de ellas es Huicha, es un desafío, pues históricamente sus diseños se demoran 2, pero están entusiasmados en generar todos los aportes posibles que permitan tener estos diseños dentro del año y entre medio se debe hacer un sondaje, por lo que el apuesta en que esta solución definitiva debería estar en unos 2 años más. Si se va a cambiar toda la red o parte de ella, es algo que deberán de ver en su oportunidad, idealmente en toda, solo



la que tenga nivel de contaminación más alta, el sistema no es antiguo, este sistema es nuevo para ellos y muchas de las redes quedarán operativas. Respecto de la condición actual, informa que por norma se exige un 0.3 partículas por millón de hierro, y estaban sacando en agua cruda cerca de 5 y llegando a tener 9, hoy tienen 0.3 y se ha mantenido aun así con la variabilidad de las precipitaciones que hace varias, han cambiado el sistema de dosificación.

El **señor Alcalde** consulta si esa parte de la red requiere solo limpieza o recambia, pues entiende que esa parte corresponde a la red antigua.

El **Director de Obras Hidráulicas** señala que si, idealmente requiere un recambio.

El **señor alcalde** consulta la posibilidad de hacer en paralelo este proyecto de avanzar en el recambio de parte de la red. De alguna forma es buen mensaje a la comunidad.

El **Director de Obras Hidráulicas** señala que no lo descartan, lo tienen dentro de las medidas a optar, cree que con una limpieza debería volverse a un estándar, estos son como seis kilómetros de red, y a ellos les cuesta aproximadamente cerca de 50 millones de pesos el kilómetro de red, están hablando de una inversión no menor en este sector, que si se puede mantener en una condición sanitaria apta sin complicaciones, que genere seguridad y que permita tomar las muestras en los puntos finales de la red y la Autoridad Sanitaria indique que es apta para el consumo, va a tratar de mantenerse, pues en inversiones en agua potable, cuando hablan de 2 o 3 años, es poco tiempo, estos sistemas se demoran aproximadamente 8 años. Señala que el primer desafío es levantar la restricción y cree que en eso van en buen camino, siendo el paso siguiente que hacer con la red, se tiene contemplado y de ser necesario se considerará igual.

El **concejal Ojeda** indica que conocen esta problemática que vienen arrastrando de mucho tiempo, lugar que en algún momento hubo mucho bosque, la población ha crecido y la alternativa de buscar otro lugar es un plan B. Sabe que en el sector hay agua, pero la calidad no es óptima, reitera y sabe que esto se demora, pero es una alternativa buscar otro lugar. De limpiar es más complicado, cree que en el invierno es más complicado pues estos lugares son bajos y la construcción de la carretera allí también les afecta. Cree que buscar otro lugar es un plan B que ya se está trabajando.

El **concejal Chepillo** indica que se comentó que la problemática de Huicha se genera por una empresa, consulta si hay procesos judiciales.

Don Braulio Triviño indica que están en ello, trabajando con abogados ambientalistas. Necesitan del municipio que Jurídica los apoye, aquí hay una deuda y la empresa ha pasado colada, les costó llegar a ella y sacarla la directora regional de la DOH. Agradece al Director pues hubo un cambio radical, llegando a pensar que esta empresa financia campañas políticas, lo cual dice responsablemente, se les hizo muy difícil llegar a ella, se les ha complicado el panorama en algunos aspectos. Aquí se ha dado una tremenda lucha, lo que sigue siendo una pelea entre David y Goliat, pero han sabido jugar sus cartas inteligentemente, pero necesita que a través de jurídica les apoye para lo que se aproxima; siente que esta empresa que ocasionó este problema, porque no lo tenía, desde que llegó la construcción de la W160 el panorama cambió, se hicieron varios seguimientos a través de drones, pidieron reuniones con la Directora de la SMA hasta el momento no la han tenido, en algún momento los tribunales se declararon incompetentes y endosan la responsabilidad a la SMA. Indica que con el alcalde anterior se generó una minuta que se trabajó por varios días, la que se envió a la Contraloría sin existir respuesta a la fecha, ha pasado más de casi dos años, aún se le debe plata al operador, la red se rompió más de cien veces, lo cual está todo documentado y cree que desde el municipio se debería apoyar a la comunidad en alguna acción legal en contra de esta empresa.

El **señor Alcalde** indica que se puede revisar en que se puede colaborar jurídicamente, la disponibilidad esta, se entiende lo que han pasado por eso se le ha dado un poco más de



tiempo en la audiencia, ya que estas duran 15 minutos y han transcurrido 40 minutos, entiende que esta es una situación complicada y emblemática de la comuna, reitera que se revisara.

El **concejal Chepillo** agradece al Director Regional y le gustaría tener en otra instancia respecto a otro proyecto. Consulta si la ayuda que se solicita tiene que ver con el proyecto específico, terreno, subvención o monetario.

El **Director Regional** informa que el estudio es de ellos, de hacer un sondeaje es de ellos también. Cree que el asistencialismo no es bueno, ellos intentan que estos sistemas sean autónomos, que se mantengan y sostengan con una gestión tipo empresa solitos; el caso de Huicha es un poco particular, pues se está abasteciendo en una situación precaria el sistema de abastecimiento, todavía no anda solito y en ese andar quizás va a necesitar una ayuda. Lo primero es ver si se tendrá disponibilidad de terreno en un espacio municipal, lo cual sería genial, es muy probable que en este proceso, si se requiere algún apoyo, ellos como DOH no tienen los recursos para ello y es donde sale el gobierno local, lo cual ha hecho siempre el municipio.

El **señor Alcalde** agradece la presentación, los insta a seguir trabajando, buscando espacios, hablando con la comunidad y los actores, para sacar esto adelante.

3.- Audiencia Escuela de Fútbol Temple Minero

Expone don Henry Herrera, Presidente de la Escuela de Fútbol Temple Minero, acompañado de don Alejandro, Director de la Escuela.

Comienza su presentación, acompañado de las siguientes diapositivas:

PERSONALIDAD JURIDICA N 354971 DEL 26-04-2023

INICIOS DESDE EL AÑO 2021

- CON 20 ALUMNOS SE INICIA EL AÑO 2021
- PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS LIGAS DE FÚTBOL REGIONAL, LOCAL Y PROVINCIAL
- ACTUALMENTE CONTAMOS CON 80 NIÑOS Y NIÑAS EN DIVERSAS CATEGORÍAS DESDE LOS AÑOS 2008 AL 2020
- ACTUALMENTE PARTICIPAMOS EN DIVERSOS CAMPEONATOS A NIVEL LOCAL - PROVINCIAL Y REGIONAL
- SE ORGANIZA ANUALMENTE DOS IMPORTANTES EVENTOS COMO ES LA COPA GOLETA (VACACIONES DE INVIERNO) Y LA COPA KIDS (VERANO)
- MAS ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS CAMPEONATOS INTERNOS Y UNA LIGA REGIONAL ANUALMENTE

NUESTRAS NIÑAS



NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS



NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS



COPA GOLETA ANCUD



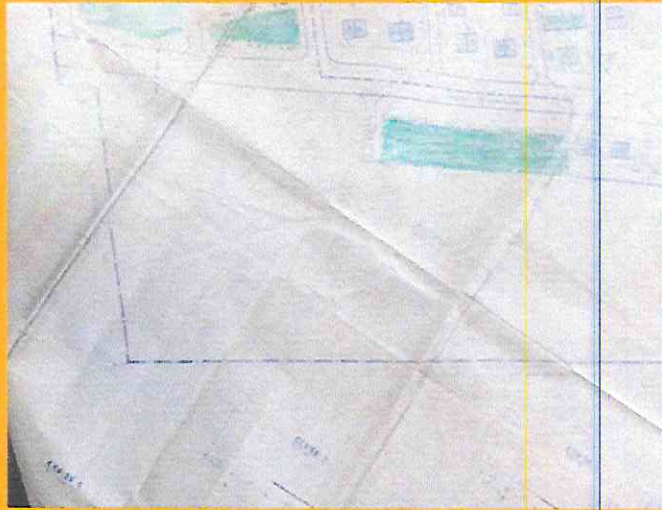
COPA KIDS 2025



QUE SE SABE DEL SITIO HOY

RESUMEN	
Módulos de viviendas comunitarias	1.770,00 m ²
Sitios de Pasto Sintético	1.460,00 m ²
Sitios de áreas verdes	5.280,00 m ²
TOTAL SITIOS (388)	8.510,00 m²
Equipamiento base social	8.510,00 m ²
Áreas verdes	19.360,00 m ²
Reserva SERVICIO	450,00 m ²
Reserva SERVICIO para el futuro	45,00 m ²
Calle y pasajes	23.810,00 m ²
TOTAL POLIGONO 1-2-3	50.000,00 m²

R/S - Reserva SERVICIO



CÓMO SE FINANCIARIA ?

1. EJECUCIÓN DE MULTICANCHA DE PASTO SINTÉTICO FÚTBOL 7 (pasto sintético del tipo Stemgrass de 50mm de 1200 Dtex) con cierre perimetral ETAPA 1 CON FINANCIAMIENTO FRIL O PMU SUBDERE

El monto máximo del PMU al año 2024, fue de \$161.665.000 (IVA incluido)

1. ETAPA 2 TECHADO GIMNASIO- BAÑO - CAMARINES- TRIBUNA. A TRAVÉS DEL Programa de Mejoramiento de viviendas y Barrios D.S. N° 27 (V. y U.) 2016 Capítulo I: Proyectos para el Equipamiento Comunitario. Esta postulación se haría a través de la organización

Tipo de proyecto	Monto máximo de subsidio (U.F.)
Construcción de Edificaciones Comunitarias	7.500
Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias	2.000
Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes	3.500
Accesibilidad universal para el Equipamiento Comunitario	1.000
Mejoramiento de Mobiliario Urbano	250

1. Revisión legal del Sitio propuesto y generación del cambio de destino de Área Verde a Equipamiento.

2. Desarrollo de MECANICA DE SUELO- TOPOGRAFÍA - Diseño de Arquitectura e Ingeniería para la Etapa I con proyección de la Etapa II

Diseño y postulación Municipio

1. DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA- Cálculo Estructural PROYECTO ELÉCTRICO Y SANITARIA para la Etapa 2

Diseño y postulación por parte de la Escuela de Fútbol

MUCHAS GRACIAS





Espera que esta propuesta que se ha formulado, pueda pasar a una Comisión de Deportes para ser analizada de mejor manera y pueda ser impulsada, para que esto no quede en aire o en acta de concejo. Agradece la audiencia concedida, pues en esta comuna están para poder crecer en el deporte y están demostrando a través de los dos eventos grandes, que pueden generarlo y cumplir el sueño de tener su casa.

El **señor Alcalde** indica que siempre han dicho que Ancud necesita diversificar su oferta de actividad y servicio, ya hoy no se deben comparar tanto con las comunas de Chiloé, que tienen cada una su propio camino, sino que se tiene que ver el camino de Ancud que es servicios y actividades. En ese sentido, indica que estas 2 actividades van en esa dirección, pues no solo se trabaja deportivamente, sino que se convierte en una actividad de fomento productivo y de servicios de otros tipos para la comunidad, desde ese punto de vista si tienen que colaborar, lo harán, ya que todos se ven beneficiados con este tipo de campeonatos en que vienen muchas delegaciones de otras partes del país e incluso del extranjero. En cuanto al proyecto, hay que revisar y trabajar un poco más a través de las comisiones, quizás analizarlo desde un punto de vista más técnico junto al equipo, pues se tiene que ver bien, la idea es planificar cuales son los espacios que se podrán avanzar en estos cuatro años, donde se ha dicho que el pasto sintético es una prioridad, por otro lado algunos gimnasios de entrenamientos de otros deportes como es el voleibol, basquetbol, inferiores, femeninos, algo de futbol sala o babyfutbol. Cree que para ser súper responsables, se deben reunir y analizar más sobre esta idea y ver cuál es el marco de acción que puede tener el municipio para que en lo que se comprometan, lo hagan.

El **concejal Krüger** felicita al club, los insta a seguir adelante con sus proyectos e indica que ellos oportunamente evaluarán con el mejor de los ánimos la posibilidad, los jóvenes, damas y varones son prioridad, en todo lo que es deporte y vida sana.

El **concejal Ojeda** indica que viene siguiendo sus versiones de la Copa Kids y lo que ha sido el trabajo que realizan, donde participan equipos de muchas partes, eso le da un auge a la juventud, ligándolos al deporte, que es importante. Sobre el proyecto sabe que están al debe, no se tienen muchos lugares para practicar deportes, sobre todo en invierno, donde se requieren lugares bajo techo. Indica que están de moda las canchas sintéticas, cree que es bueno trabajarlo, pues toda institución sueña con tener su propia casa, su sede. Felicita a la Institución, les seguirá apoyando en lo que se pueda, les desea lo mejor en la copa Goleta que se aproxima. Indica que sería bueno incluir también en las actividades del verano del municipio, la copa Kids.

El **señor Alcalde** señala que la carpeta sintética del Estadio Joel Fritz que se va a cambiar, la que salga de allí se va a dividir y se van a generar diferentes espacios en la comuna de Ancud, el Jefe de Deportes está haciendo ese trabajo y se quiere aprovechar ello. Los insta a seguir trabajando, a acercarse a la Comisión de Deportes y por otro lado, ver con los equipos, oficina de deportes en cómo ir avanzando, espera que ojala se lleve a rienda corta y no se deje pasar mucho el tiempo.

4.- **Aprobación modificación presupuestaria N° 9**

Expone el **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, don Juan Millatureo**, dando a conocer la modificación presupuestaria antes anunciada, que se encuentra en poder de los señores concejales.

El **concejal Vargas** consulta sobre el preuniversitario, si al respecto se tiene algún respaldo o algún conocimiento en particular de la institución que se contratará o licitara y consulta si estos 30 alumnos están en concordancia con alguna proyección ya sea de los años anteriores o consultando a las instituciones que tienen conocimiento.

El **señor Alcalde** indica que esto se va a licitar, es una iniciativa que ha surgido desde la Oficina de Deportes y Juventud que han venido trabajando esta idea. Los detalles se van a



trabajar también ahora, pues una cosa es el número de alumnos y cómo se van a escoger a estos beneficiarios. Cree que en alguna comisión se puede discutir igualmente la forma de escoger a estos alumnos, por lo que cree que será materia de los próximos días.

El **concejal Vargas** entiende entonces que no hay un respaldo de por medio sobre la propuesta.

El **señor Alcalde** indica que es la propuesta que tienen desde la DIDECO y está fundamentada por los valores del mercado. Los detalles se verán en los próximos días.

El **concejal Cárdenas** agradece que en lo referente a la compra de repuestos para el bulldozer se adjunte una cotización, es importante saber y que es una empresa con servicio importante que entrega garantías. Quiere tener la certeza en atención a quienes fueron reconocidos durante algunas semanas por el SLEP pero siguen apareciendo en el listado que hace llegar don Luis Carrillo.

El **señor Alcalde** indica que la información oficial se hizo después de hacer la modificación, pero se genera la transferencia y la corporación tiene que hacer la devolución de los excedentes, en ese sentido se disminuye un poco más, espera también que este mes de mayo se tenga más noticias respecto a otros funcionarios que puedan ser reconocidos por el SLEP.

El **concejal Ibáñez** indica que lo referente al SLEP quedó claro, por lo que la Corporación tiene la obligación de ejecutar el resguardo de los recursos traspasados. Manifiesta su conformidad a la compra de repuestos para el bulldozer y que hoy se esté reparando esta maquinaria, claramente es importante fortalecer esto, pues ve que ha sido uno de los focos más altos que se lleva en la gestión y en el trabajo diario que se hace en la comunidad. Felicita al equipo de Operaciones al señor Alcalde por la iniciativa, que es algo que por muchos años lo habían solicitado y ve que hoy se está trabajando de manera correcta en ese espacio.

El **concejal Krüger** manifiesta que aprobara la modificación, siempre le preocupara como se recuperan los valores para financiar las distintas cuentas del presupuesto. Se refiere a la cobertura para lo que son los preuniversitario, que sentido, está ausente, como la educación no está en ámbito municipal y no es una iniciativa que hagan los mismos colegios que tenían sus propio sistemas para preparar a los jóvenes, le interesa ver qué compromiso va a tener el SLEP. Hay dos o tres colegios privados que están preocupados de la temática, le preocupa que los jóvenes tengan la opción, y no tengan los recursos, como poder acceder, en eso pide tener una mirada integradora para generar la mayor cobertura posible para aquellos que lo necesitan.

El **señor alcalde** indica que eso es lo que quieren trabajar y afinar. Señala que han estado trabajando con el Colegio San Sebastián, quienes tienen una tremenda disponibilidad para generar un tipo de trabajo, se debe trabajar con lo público y lo privado, si ellos están en condición de apoyar esta iniciativa, como municipio tendrán las puertas abiertas, las alianzas pueden dar buenos resultados; acá hay estudiantes que teniendo las capacidades, a veces no tiene los recursos para optar a un buen preuniversitario, por lo que existirán los espacios de conversación para que se puedan asegurar que sea así.

El **concejal Ojeda** indica que va a aprobar los recursos, la reparación de la feria es un proyecto importante se conoce sus condiciones; también lo que señalaban sus colegas en cuanto a la maquina bulldozer que cumple una gran función para la reparación de los caminos, canchas deportivas, siendo esta muy necesaria.

El **señor Alcalde** aclara que en el tema del bulldozer el equipo de Operaciones se quiere asegurar de tener una máquina que dure varios años sin ningún problema, el bulldozer está funcionando, pero hay piezas que son claves y que están a punto de tener algunos problemas, siendo el minuto para la reposición teniendo la mantención de los trabajaos y asegurar en los próximos años. La idea es fortalecer los equipos en terreno y se ve la



gestión de los concejales que siempre se está necesitando, pero por las organizaciones, comunidades y caminos más cuando hay mal tiempo, necesitan de mucha mantención.

El **concejal Ojeda** consulta cuándo se estarían comenzando los trabajos en la feria.

El **señor Alcalde** informa que hay un proyecto en la feria de techumbre, que está adjudicado, se hizo a través de otra línea, en esta modificación se baja el ítem que era mucho menor, que contemplaba la parte eléctrica, que es otro proyecto a realizar en la feria, pero en este caso se va con otro proyecto en paralelo que es mucho más contundente que va sobre los 70 millones de pesos, pero ente caso de bajo el ítem reservado antes. Espera que quede bien la techumbre y además de ver un mejor proyecto en la parte eléctrica.

El **concejal Vargas** pide que se aclare qué pasará con los nombres que aparecen en el oficio del secretario de la corporación, que fueron aludidos por el conejal Cárdenas.

El **señor Alcalde** indica que hoy se hará un traspaso a la Corporación Municipal y ellos ven si entregan estas asignaciones, ellos van a pagar solo a aquellos que no están reconocidos y los demás recursos, los debería devolver.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la modificación presupuestaria N°9:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 09 de fecha 23 de abril de 2025, que contempla mayores ingresos por M\$35.705, una disminución de gastos por M\$51.313 y un aumento de gastos de M\$87.018, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar la subvención a la siguiente institución, para los fines señalados en la memoria explicativa:

INSTITUCION	MONTO M\$
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	39.263

5.- Informe y aprobación cumplimiento metas institucionales y colectivas PMG 2024.

Expone **doña Leyla Aguayo Valenzuela, Directora Subrogante de Control Interno** da cuenta del informe, se hizo llegar cada uno de los resultados que se contienen en el Oficio Ord. N° 153. Todos los años junto al presupuesto municipal se presenta también la propuesta de metas, para el plan de mejoramiento que determina cada una de las direcciones municipales que corresponde a metas colectivas y están las metas institucionales que se trabajan por áreas. Estas se desarrollan durante el año 2024, donde el Director de Control, de acuerdo al reglamento de PMG va pidiendo cuentas a las direcciones para ver los avances que se obtienen y al año siguiente se piden los medios de verificación e informes de cumplimientos de las metas al 31 de diciembre del respectivo año. Da cuenta del porcentaje de cumplimiento de las metas indicadas.

El **concejal Cárdenas** manifiesta la importancia que tienen el cumplimiento de las metas de los programas de gestión, son informes que se envían a la DIPRES y quiere relevar la importancia que tienen los funcionarios a honorarios, que si bien no son parte de este cumplimiento de metas, ellos cumplen un rol fundamental para que los contratados y plantas desarrollen bien su trabajo y el municipio tenga una buena evaluación. Lo señala pues principalmente los funcionarios a honorarios son invisibilizados y no siempre tienen el reconocimiento cuando se cumplen estas metas, incentivo a tener una hora disponible dentro de sus funciones para estar con sus familias, generando un buen ambiente laboral.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación del cumplimiento de las metas institucionales y colectivas correspondientes al año 2024:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el grado de cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión dispuesto para el año 2024, de que da cuenta el informe de la Dirección de Control Interno en su Oficio Ord. N° 153 de fecha 25 de abril de 2025, a saber:

COMPONENTE COLECTIVO

DIRECCION EVALUADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Dirección de Tránsito y Transporte Público	100%
Dirección de Obras Municipales	100%
Dirección de SECPLAN	100%
Dirección Contabilidad, Presupuesto y Personal	100%
Dirección de Control Interno	100%
Dirección de Turismo y Fomento Productivo	100%
Dirección de Operaciones	100%
Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato:	100%
Administración Municipal	100%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
Dirección de Asesoría Jurídica	100%
Alcaldía	100%
Dirección de Administración y Finanzas	100%
Dirección de Seguridad Pública	100%
Juzgado de Policía Local	100%
Secretaría Municipal	100%



COMPONENTE INSTITUCIONAL

AREA EVALUADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Área Transversal – Servicios Internos	100%
Área Infraestructura y Servicios Comunales	100%
Área Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo	100%
Área Desarrollo Comunitario	100%
Área Seguridad Pública	72%
TOTAL	94,4%

El **concejal Krüger** al votar señala que siempre cuando se da cumplimiento al 100% a las distintas instancias, es bueno constatar con la percepción ciudadana, jefatura superior y que el mero trámite no garantiza que se sea una institución 100% eficiente. Es importante que las metas que se fijen se cumplan, lo cual habla bien, pero es bueno revisar cuáles son los parámetros permanentes para sobrepasar la norma y tener una mejor gestión municipal, aprueba.

El **concejal Vargas** al votar señala que es importante prestar atención a las metas proyectadas al PMG y por tanto, con el ánimo de reconocer a los funcionarios que realizan esta labor, si bien no se considera honorarios, aprueba.

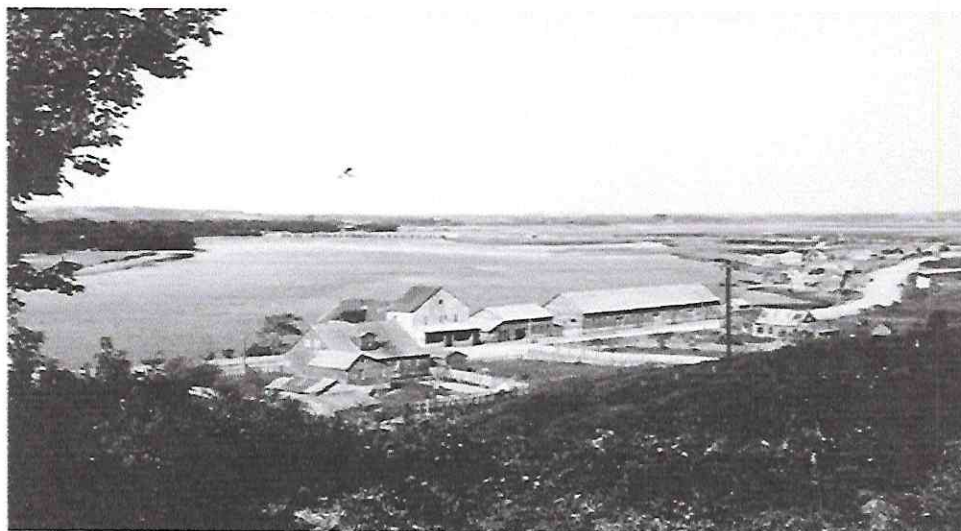
El **señor Alcalde** al votar se suma a la misma reflexión realizada por el concejal Krüger, aprueba.

6.- Acuerdo del Concejo Municipal para el compromiso de aporte municipal para nuevos barrios 2025 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Barrio propuesto: Pudeto Bajo
 Expone don **Andrés Schafer**, Director de **SECPLAN**, acompañado de doña **María José Díaz**, Asesora Urbanista del Municipio, quienes se apoyan de la siguiente presentación:





Ancud vista aérea
Fuente: Registro autor



Manuel Chávez Valenzuela. (2013). Panorámica del río Pudeto. Al medio, oficina de la caja de colonización agrícola y sus anexos. Al fondo puede observarse el puente de madera destruido por el maremoto; y arriba, avioneta Cessna del club civil aéreo de Ancud [Fotografía]. En Escuela Anexa(2010). Geografía del alma Terremoto en Ancud, año 1960 p. 19).



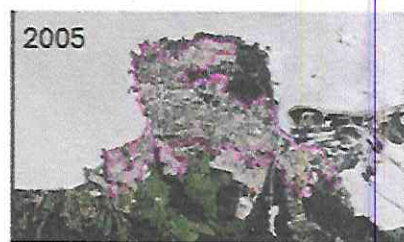
Rio Pudeto - Pudeto
 Armando Cesari, (1969), Sector Pudeto post terremoto y maremoto. La imagen forma parte de un álbum de bolsillo (Fotografía).
 En Escuela Ancha (2010), Geografía del alma Terremoto en Ancud, año 1960, p.20.



Pudeto - Ancud
 Armando Cesari, (1964), Panorámica de Ancud, sector Pudeto bajo, con el nuevo puente y la población de emergencia Cruz Roja. (Fotografía).
 En Escuela Ancha (2010), Geografía del alma Terremoto en Ancud, año 1960, p.62.



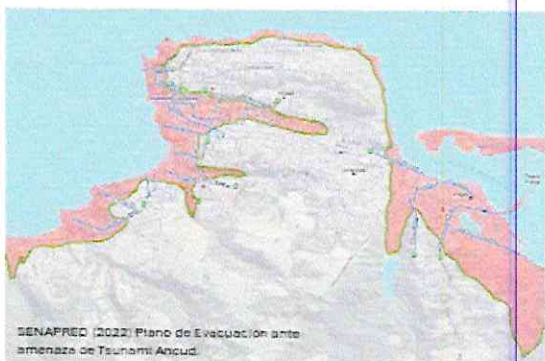
MANCHA URBANA Y PLAN REGULADOR



Fotointerpretación google earth
Fuente: Oficio Urbano para PIIMEP



RIESGO TSUNAMI





1.- INFORMACIÓN POR ESCALA			
ESCALAS	INFORMACIÓN	NOMBRES Y MEDIDAS	Fuente
BARRIO Comunidad Elevada Área Suburbana (Mater con una casa según estatutos)	NOMBRE: PUDETO BAJO		
	SUPERFICIE	28.572	Asesoría Social Departo de Urbanismo
	HABITANTES	1.025 hab	Asesoría del Barrio
	DENSIDAD HABITANTE	36 Hab/ha	Comuna
	Nº DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES	200	ANCLUD y Asesoría Municipal
	Nº DE VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN	0	
	AÑO DE CONSTRUCCIÓN PROMEDIO	1962	
	Nº TOTAL DE VIVIENDAS:	Nº 200	
	NÚMERO DE CIUDADANOS (según información ANCLUD)	Nº 200	
POLÍGONO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA	Nombre	Estrecho Eudora	
	Tipo	Calle de Acceso	
	Avance	PUDETO	
	Genio	Calle de Acceso	
PROGRAMA HABITACIONAL	POB. CRUZ ROJA DONACIÓN EXTRANJERA		1962 y 7
	POB. EMERGENCIA LOTEO AUTOCONSTRUCCIÓN		
	POB. PLAN HABITACIONAL LOTEO AUTOCONSTRUCCIÓN		
	POB. PLAN HURTADO PROGRAMA CHILE BARBIEROS BÁSICA		
	POB. RIBERA SUR- VII PROGRESIVA		
TIPOLOGÍA DE VIVIENDA COMUNA	VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PARADA 1 O 2 Pisos		
	EDIFICIO APARTADO MODERNO		
	MODERNOS		
		Nº TOTAL 18.000	
		HOMBRES 10.000	
		MUJERES 8.000	
LIMITE	REGIÓN LOS LAJOS		Nº 1.000 1962
	NOMBRE ANCLUD		

Compromiso Vecinal
0,5 UF x 455 viv
Total aporte: **227,5 UF**
Compromiso Municipal
5UF x 455 viv
Total aporte: **2275 UF**
Financiamiento PQMB
Oficina barrial +
equipo multidisciplinario 5 años
Fase I Diagnóstico
Fase II Planes de gestión de obras y gestión social
Fase III Etapa Cierre contrato
1.500.000 M (referencial)

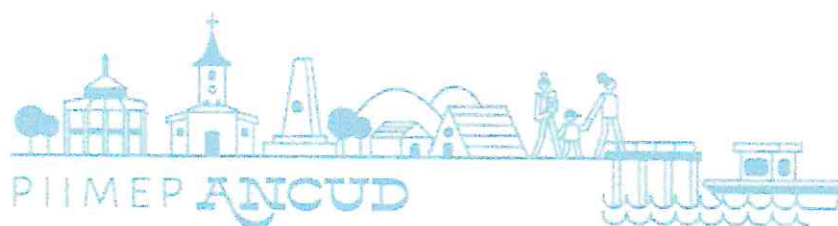


IDENTIDAD LOCAL EN EL ESPACIO DOMICILIARIO



HOMOGENIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN DE IMAGEN URBANA

Espacio Público de Movilidad (EPM) basado en la definición del artículo 2.130 de la OGUC: “el tipo de uso Espacio Público se refiere al sistema vial, a las plazas, parques y áreas verdes públicas, en su calidad de bienes nacionales de uso público”.



PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO
Concepto de EPM e Imagen Objetiva



Circulaciones en barrio Pudeto Bajo



LEYENDA

- BARRIO PROPUESTO
- CIRCULACIONES
- BORDOS
- CALLES
- MALO

Escala: 1:10000

Proyecto: Plan de Ordenamiento Territorial del Barrio Pudeto Bajo



Cantidad de Circulaciones	Nº de circunvalaciones	Longitud (metros lineales)	Porcentaje
Circulaciones en el barrio Pudeto	1	1.140	10,84%
Circulaciones en el barrio regular	5	7.427	29,82%
Circulaciones en el barrio regular	22	2.871	34,83%
Circulaciones en el barrio regular	12	5.468	28,51%
Superficie Total de Circulaciones			100%

CIRCULACIONES

Áreas verdes en barrio Pudeto Bajo

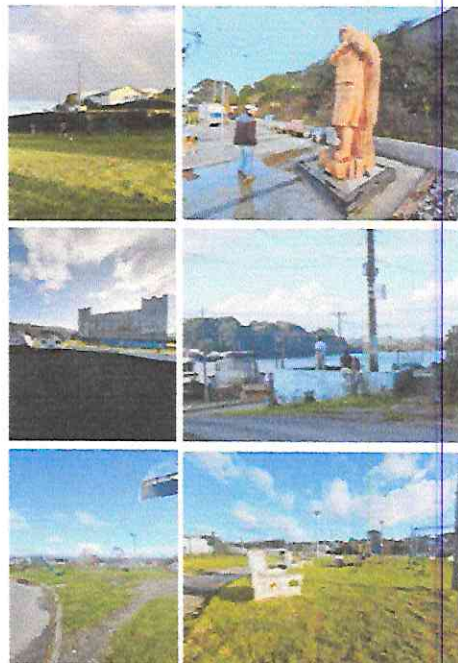


LEYENDA

- BARRIO PROPUESTO
- ÁREA VERDE
- MALO
- REGULAR
- BUENO

Escala: 1:10000

Proyecto: Plan de Ordenamiento Territorial del Barrio Pudeto Bajo



Tipo	Superficie (m2)	Porcentaje
Áreas verdes en el barrio regular	182	1,37%
Áreas verdes en el barrio regular	51.171	39,97%
Áreas verdes en el barrio regular	8.420	6,47%
Superficie Total de Áreas Verdes		100%

ÁREAS VERDES

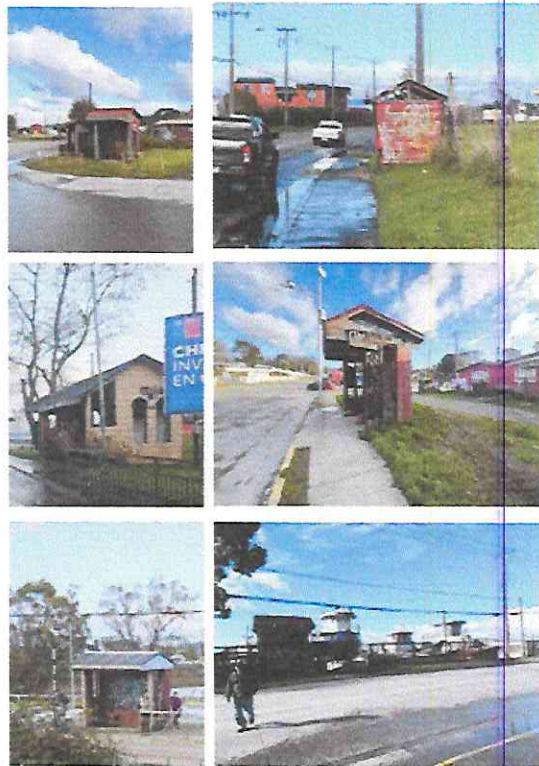


Equipamiento comunitario y deportivo en barrio Pudeto Bajo

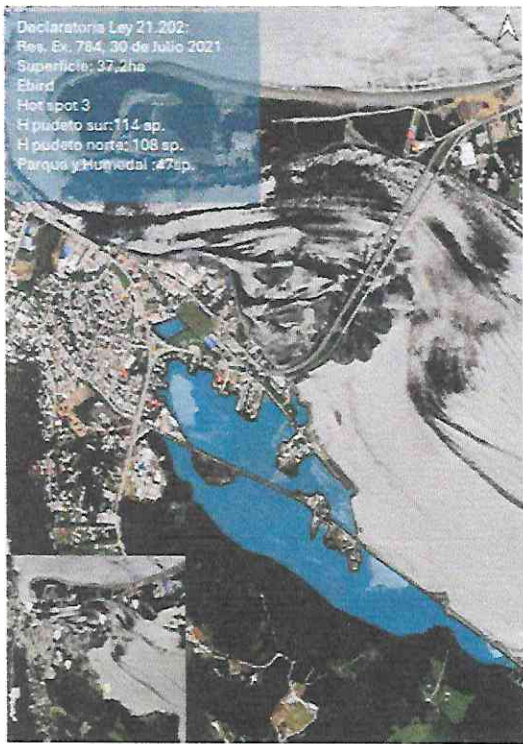


Tipología Equipamiento	Número total de Equipamientos	Porcentaje
Equipamiento en buen estado	1	20,00%
Equipamiento en mal estado	4	80,00%
Total Equipamientos	5	100%

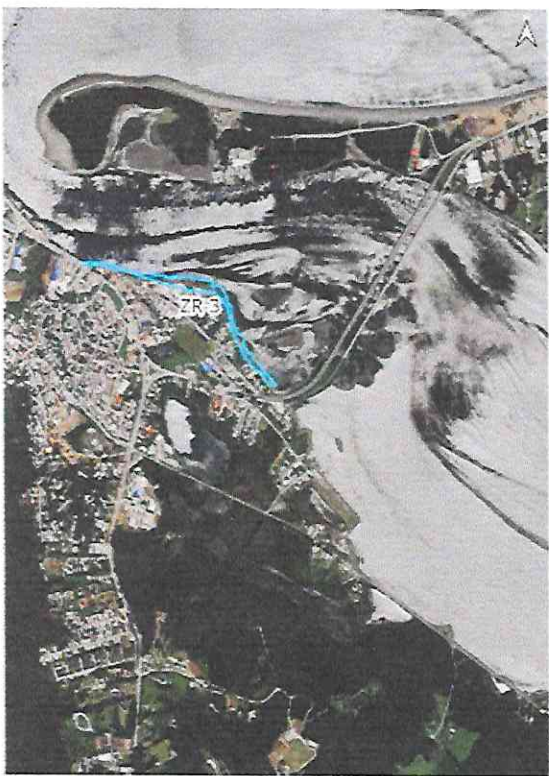
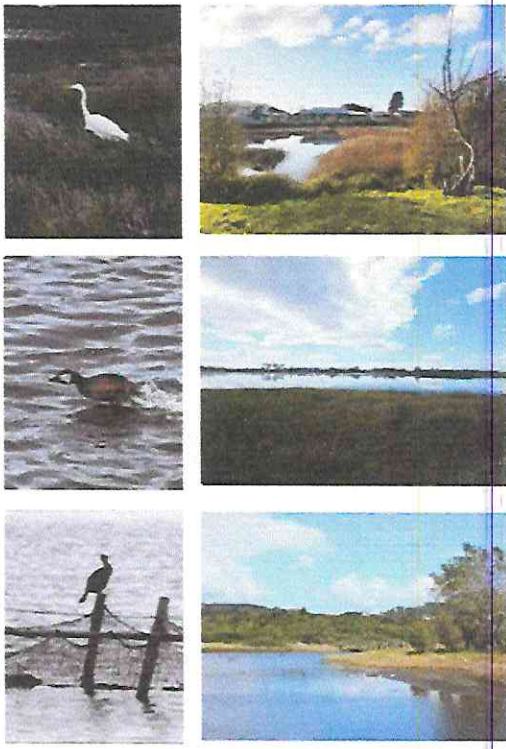
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO



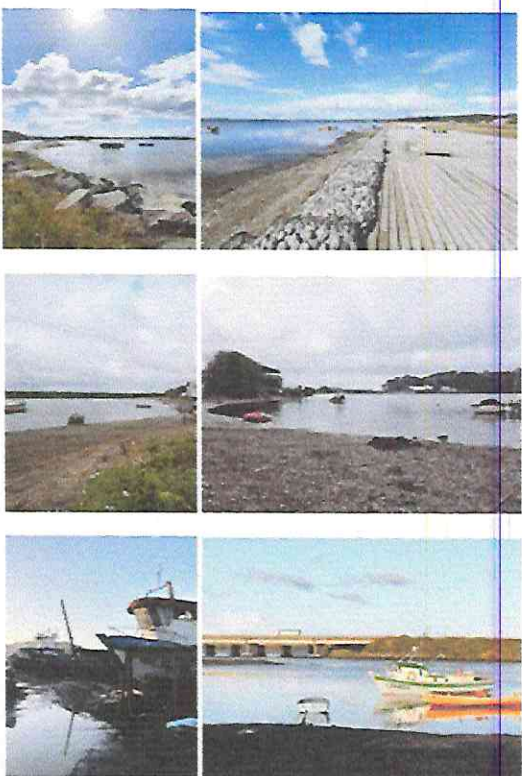
MOBILIARIO URBANO



ÁREAS DE VALOR NATURAL
Circuito Humedales Pudeto bajo

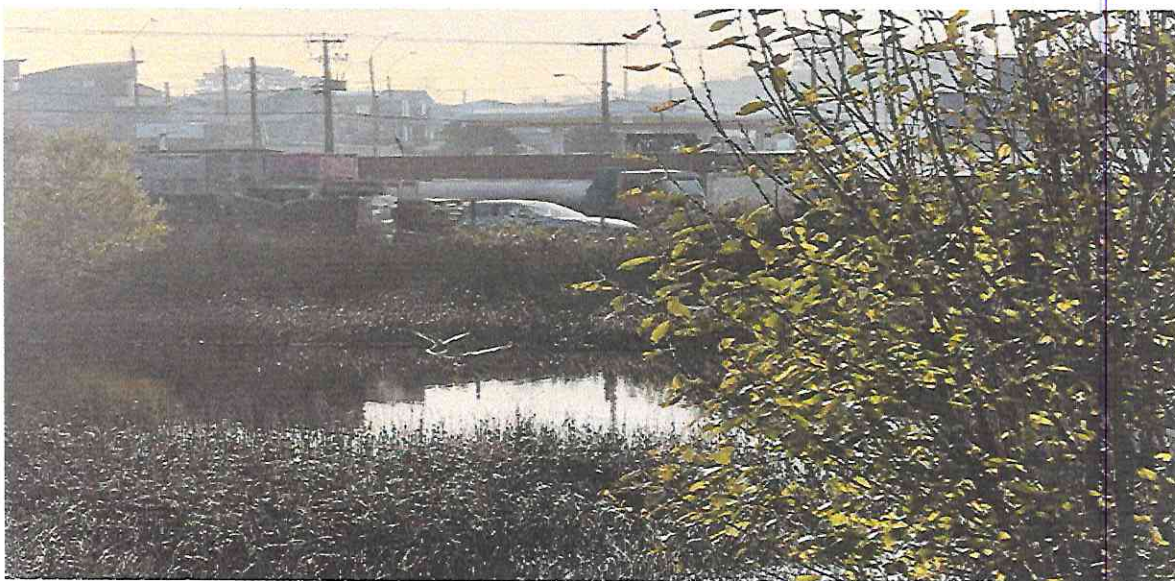


ÁREAS DE VALOR NATURAL
Playas



Etapas	Plazos
Ingreso de expediente	07 mayo 2025
Admisibilidad	12 días hábiles
Elegibilidad (50 puntos o más)	20 días hábiles
Selección (seguridad territorial y descentralización, integración social, Participación)	10 días hábiles
Resolución	10 días hábiles

CALENDARIZACIÓN



El **señor Alcalde** indica que se va en la dirección correcta, felicita el trabajo les ha visto preocupados de este proyecto.

El **concejal Vargas** felicita este trabajo, siendo un logro que es parte del desempeño de los funcionarios. Tiene dudas relacionadas con las viviendas consideradas en el lugar, cuantas están consideradas dentro del polígono, cuantas presentan problemáticas o dificultad y si se tiene el monto por UF planteadas por viviendas, según lo considerado.

Doña María José Díaz indica que el documento presentado es por 428, hay un ajuste en el polígono y quedaron en 455 por las 5UF por vivienda. En cuanto a las viviendas, no se hace análisis en detalle de cada una, pero a grandes rasgos en general hay muchos problemas de obsolescencia de las tipologías planteadas, que requieren mejoramiento, ampliación o nuevo subsidio, de allí se están trabajando 2 DS49 de construcción en sitio propio, que serían los primeros para ver si esa línea de financiamiento es factible de trabajar, son procesos largos y se ven más caso a caso. Ve difícil abordar un comité más masivo porque cada vivienda es distintas hay que pasar por un procedimiento de regularización completa de la vivienda, pero son aspectos que se consideran.

El **concejal Chepillo** indica que su duda estaba en lo que se acaba de aclarar, tiene claro el informe que habían enviado y era la diferencia de las propiedades.

El **concejal Cárdenas** los felicita, pues si bien varios barrios habían pedido estar en este proyecto, que se elija Pudeto Bajo lo considera muy acertado, es un sector importante de la comuna, pues es la entrada de la comuna, que necesita inversión, barío compuesto por gente de mar, de la pesca artesanal, cree que era necesario, si bien todos los sectores de



la comuna requieren inversión, pero era prioridad este barrio, como lo fue Bonilla y Caicumeo. Su voto será a favor y desea el mayor de los éxitos.

Doña María José Díaz informa que la semana pasada estuvo en la Universidad Austral en representación del municipio, porque se está gestionando un convenio de colaboración con ellos, este año estarán trabajando el programa de diseño entorno sostenible, todos los ramos, en el sector de Pudeto bajo. Sin duda, espera que ocurra el proyecto, pero sino, será una priorización trabajar en conjunto.

El **concejal Krüger** agradece la presentación y considera que es un gran acierto considerar al sector de Pudeto, le toco ver la experiencia con Bellavista, que tuvo harta participación. Es una tremenda oportunidad, en un sector donde la población pesquera ha ido decayendo en edad y habiendo tenido tantas otras instancias en el pasado, el aeródromo y lo que significaba tener algunas actividades recreativas, como el campo de exposición, en donde están los gimnasios; cree que es una gran oportunidad para retomar iniciativas que son tremendamente necesarias. Indica que el hecho de ser la puerta de entrada y siendo el turismo una apuesta que hace la comuna, este es uno de los sectores menos atractivos hoy para invitar a la gente a visitar, por lo que implica no solo cumplir un programa, sino que involucra la capacidad creativa del municipio de orientar las inversiones necesarias. Se tiene allí el sector industrial que está afuera de allí, pero que transita por ese lugar, existe también un cuello de botella que es la entrada de Ancud, el triángulo, no se está dando solución o voces a ello, lo cual complica y perjudica. La vulnerabilidad ante un eventual tsunami, no es menor tampoco. Indica que en el año 2008 – 2012 era penosos ver los campamentos de gitanos, como el puente no tenía energía eléctrica por un robo, como había un galpón donde estaba la pura estructura pasando años deteriorándose, el tema del estadio pudeto con problemáticas de aguas, son soluciones técnica, pero es importante considerar la integralidad, obliga al municipio a tener visión de futuro más allá de los programas. Tiene sus dudas respecto al proyecto en Ex Línea Férrea si va a jugar el impacto que se buscó y se quiere en beneficio de la comunidad, la capacidad creativa del municipio, el proyecto, las posibilidades de futuro sobre todo cuando hay un plano regulador que está naciendo de nuevo y hay avance, debiera dar un proyecto exitoso y llama a estar atento a ello.

Doña María José Díaz indica que el Quiero Mi Barrio, les permite articular esfuerzos de distintas carteras, traer inversión que se tenía contemplada en el sector y potenciar, uno de los aspectos que les da puntaje; si harán un espacio público nuevo, vialidades nuevas, aceras, luminarias, todos esos proyectos tributan al puntaje en esta presentación.

El **concejal Ojeda** indica que el sector de Pudeto es un lugar histórico en la comuna, de gente sacrificada, que trabaja en el mar y ha decaído bastante. La población Cruz Roja, donde sus construcciones están decaídas, estando en malas condiciones igualmente sus garitas. Quiere aprobar esta iniciativa para mejorar esta puerta de entrada, un lugar histórico para nuestra comuna.

La **Secretaría Municipal** somete a votación el compromiso del aporte municipal para el proyecto indicado:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad, acordó aprobar el compromiso de aporte municipal, en el marco de la postulación del programa de recuperación de barrios “Quiero Mi Barrio”, concurso año 2025, proponiendo el barrio de Pudeto Bajo y comprometiendo un aporte por parte del municipio correspondiente a 5 UF por cada vivienda, siendo el total del monto de aporte municipal comprometido la suma de 2275 UF.



7.- Aprobación transacciones judiciales.

Expone **don Patricio Obando, Director de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer que están pidiendo la aprobación de transacciones en 6 causas judiciales, las que van a ser expuestas en el orden que pasa a señalar y cada quien es responsable de cada juicio. Da a conocer las causas, las cuales se hicieron llegar previamente a los señores concejales.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de las transacciones judiciales en causa ROL M-21-2024 del Juzgado Laboral de Ancud y causa RIT 1502-2024 del Juzgado de Garantía de Ancud:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar las transacciones judiciales propuestas en causa ROL M-21-2024 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada “Cisterna con Inversiones Futuro y CO SpA” del Juzgado Laboral de Ancud, y en causa RIT 1502-2024 del Juzgado de Garantía de Ancud.

Expone el **funcionario don Javier Schwerter**, quien da a conocer las minutas de las causas ROL O-6-2025 del Juzgado Laboral de Ancud y ROL O-7-2025 las que se hicieron llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Cárdenas** consulta si estas personas cumplían funciones laborales y entiende que estas personas fueron antes del término de su contrato.

Don **Javier Schwerter** responde que ambos casos no fueron desvinculados, sino por cumplimiento de fecha de contrato que fue hasta el 31 de diciembre del año 2024.

El **Administrador Municipal** informa que aquí no se renovó el contrato de estas personas para el año 2025, donde presentaron demanda contra el municipio y señalan incumplimientos, llegando a esto, no es que se haya interrumpido el contrato, pues lo que se hizo fue no renovar su contrato.

El **concejal Cárdenas** indica que no entiende por qué se llega entonces a la situación de que demanden y el municipio tenga que indemnizar a estas personas.

Don **Javier Schwerter** informa que doña Cristina Yévenes comenzó a prestar servicios desde el año 2022 y donde Daniela Aguilar desde el 01 de abril de 2022, siendo tres años laborales.

El **concejal Krüger** indica que el tratamiento dentro de la administración pública de los contratos honorarios, cuando cambia y se le da el enfoque de continuidad de función o derecho de indemnización de temas que antes no lo eran. En ese aspecto, ellos firmaban su registro de entrada y salida laboral, o era absolutamente libre como contrato a honorarios.

Don **Javier Schwerter** indica que existe una vasta jurisprudencia laboral en que los tribunales de justicia han establecido que los reiterados contratos a honorarios se entenderían que cumplen función laboral, en virtud del art. 4° de su naturaleza labora, por lo que ha sido muy difícil contravenir los hechos técnicos que ellos cumplen un función, en cuanto a lo demás son temas técnicos de horarios, que podría responder el administrador.

El **Administrador Municipal** indica que ningún honorario firma libro de asistencia, pero si se va a lo que señala el abogado, en cuanto a la jurisprudencia que hay marcada a nivel nacional, donde se comienza a considerar, cuando se habla de honorarios, hay una discrepancia, cuando se dice que las funciones son transitorias y al irse renovando a un espacio que se generó desde el año 2015, en generar demandas de personas que no se le han renovados los contratos a honorarios, han fallado a favor de ellos, los tribunales.

Don **Javier Schwerter** indica que los tribunales de justicia se basan en un principio denominado primacía de la realidad, que tiene que ver al vínculo que están contratados los



funcionarios, se basan a los hechos practicas del día a día, se encuentran sujetos a una prestación de servicios honorarios al cumplir una habitualidad en sus funciones, se entendería que están cumpliendo una función laboral. Además de que se encuentran impedidos a contratar de otra forma, ya la ley les dice las modalidades de contratación, allí se encuentran a manos atadas en ese sentido.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la aprobación de las transacciones judiciales en causa ROL O-6-2025 y causa ROL O-7-2025, ambas del Juzgado Laboral de Ancud:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar las transacciones judiciales propuestas en causa ROL O-6-2025 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada “Yévenes con Ilustre Municipalidad de Ancud” y en causa ROL O-7-2025 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada “Aguilar con Ilustre Municipalidad de Ancud”.

Expone el funcionario **don Jorge Ulloa**, quien da a conocer las minutas de las causas ROL O-8-2025 del Juzgado Laboral de Ancud y ROL O-9-2025 las que se hicieron llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Krüger** consulta si la trabajadora en causa ROL O-8-2025 gozó de días de feriados legales en su contrato.

Don Jorge Ulloa responde que existen dos casos, los honorarios difieren de contrato y contrato, generalmente se le otorgan algunos días libres, pero no constituyen vacaciones como las que ocurren en un contrato de trabajo, son parcializadas según el tiempo del contrato. En lo jurídico es muy usual en estos tipos de juicios que se acuerde bajo estos montos, indemnización por años de perjuicio más aviso previo, porque constituye la mitad de lo que podría asegurarse, si gana la parte demandante.

El **concejal Vargas** consulta sobre el tipo de contrato que tienen los actuales honorarios, consulta si es igual al que tienen los prestadores de servicios que están demandando.

Don Jorge Ulloa informa que el contrato de honorarios actual, es muy parecido al que existía a este momento; hay un problema que podría llamarse estructural en la administración pública, que tiene relación a que no se tienen muchas formas de contratar, la posibilidad de hacerlo por código del trabajo esta súper limitada en la Ley, de hecho hasta donde sabe las personas que se han contratado a contrato laboral es el doctor del psicotécnico e informadores turísticos del verano, pero el resto de las personas o son funcionarios a contrata, en calidad de suplentes o de planta, o prestadores de servicios a honorarios y de esos los contratos siguen manteniéndose similares. Agrega que varía también los contratos a honorarios, dependiendo si son programas municipales o extrapresupuestarios.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la aprobación de las transacciones judiciales en causa ROL O-8-2025 y causa ROL O-9-2025, ambas del Juzgado Laboral de Ancud:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar las transacciones judiciales propuestas en causa ROL O-8-2025 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada “Barría con Ilustre Municipalidad de Ancud” y en causa ROL O-9-2025 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada “Sepúlveda con Ilustre Municipalidad de Ancud”.

8.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal

El **concejal Vargas** consulta si está firmada la modificación del Reglamento.

El **señor Alcalde** indica que si, hoy se corrobora esa propuesta en la mañana de acuerdo a la mayoría de este cuerpo colegiado.



La **Secretaría Municipal** informa y aclara que hoy le llegó la respuesta del correo que hizo llegar en su momento al señor alcalde, con ello, tiene que realizar el decreto que modifica el reglamento del funcionamiento del concejo municipal.

El **concejal Ojeda** convoca a Comisión de Deportes para el próximo miércoles 14 de mayo de 2025 a las 09:00 horas, invitando al encargado de la Oficina de Deportes.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria propuesta:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Deportes, para el día miércoles 14 de mayo de 2025 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, a fin de continuar trabajando en lo relativo a la beca para deportistas de nuestra comuna, invitando a participar al Encargado de Deportes.

El **concejal Cárdenas** da cuenta de la Comisión de Vivienda y Urbanismo que se realizó el día 21 de abril de 2025, donde asistió el concejal Vargas y Chepillo, también estuvo convocado el Director de la SECPLAN y la Encargada de la Oficina de Viviendas con su equipo. Se abordó la estrategia comunal frente al déficit habitacional que existe en la comuna y la oficina expuso su trabajo en coordinación con el SERVIU; se presentaron avances de los proyectos habitacionales en particular el de las 160 familias de viviendas al lado del Hospital Nuevo y la organización comunal que al día de hoy son 196 familias activas que están dentro de comités vigentes y presentación de terrenos que están visualizando para nuevos proyectos con su factibilidad. Se abordaron zonas de riesgos y el estado de la actualización del plano regulador. No hubo acuerdos.

Luego realiza una convocatoria a Comisión de Salud para abordar el no cumplimiento de los programas de salud 2024, donde se tuvieron que devolver alrededor de 106 millones con presupuesto municipal, traspasado a la corporación; invitando a don Luis Carrillo, a doña Katherine González y al Servicio de Salud Chiloé para que asistan como contraparte. El otro punto en tabla de esa comisión, sería contar con un informe del plan de invierno del presente año. Esto para el día lunes 12 de mayo a las 11:00 horas.

El **concejal Krüger** indica que la devolución de los recursos quiere saber si esos fondos estaban en las arcas de la Corporación Municipal o se tendrán que sacar del municipio a través de una modificación presupuestaria.

El **señor Alcalde** informa que la devolución es de recursos de programas del Servicio de Salud Chiloé y no de montos que tengan que ver con el presupuesto municipal.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que lo que quiere decir el concejal Krüger es si esos recursos fueron transferidos a la Corporación, estuvieron dentro de las finanzas y todos los recursos que son de salud pasan por el municipio, considera atingente la consulta del concejal. Es importante saber si estos recursos estuvieron disponibles y si en ese tiempo, no fueron usados, cuando fueron recepcionados hasta el minuto de ser devueltos.

El **señor Alcalde** pide a la secretaria municipal aclarar el proceso con la información que dispone.

La **Secretaría Municipal** informa que dentro de la documentación de la modificación presupuestaria, donde se consideraron los recursos, se acompañaba el reintegro que hizo la corporación municipal al municipio. Los recursos llegan al municipio, se les transfieren completos a la corporación y lo no utilizado, lo restituyen al municipio y en esa modificación se incorporó al presupuesto para poder hacer la devolución a Tesorería General de la República.

El **concejal Krüger** pide que esto se ratifique oficialmente.

El **señor Alcalde** indica que verá si esta semana se pueden reunir con el equipo para especificar el tema y traigan ese informe.



El **concejal Vargas** pide que el informe pueda estar en la Comisión de Salud, para contar con el documento una vez se tenga la exposición y análisis de lo que convoca esta comisión.

El **señor alcalde** indica que aquí hay 2 cosas, la comisión cita por los recursos devueltos y los programas de invierno, otro es lo que solicita el concejal Krüger que es un informe sobre estos recursos y que se haga toda la aclaración contable del camino de estos recursos, que se presentara antes.

El **concejal Krüger** indica que tienen reunión de la Comisión de Fiscalización el día 12 de mayo a las 09:00 horas, donde se deberían invitar a los Directores de Finanzas y Contabilidad.

La **Secretaría Municipal** informa que ya se cursaron las invitaciones.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar una reunión de la Comisión de Salud para el día lunes 12 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para abordar el no cumplimiento de los programas de salud del año 2025 que significó la devolución de recursos al Servicio de Salud, invitando a participar al Secretario General de la Corporación Municipal de Ancud, don Luis Carrillo, a doña Katherine González y al Servicio de Salud Chiloé para que asistan como contraparte. En la misma Comisión, se requiere informe del plan de invierno del presente año.

El **concejal Vargas** informa la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna realizada el día 14 de abril, en dependencia del complejo de gestión de residuos de bellavista, donde estuvo presente el Director de la DIMAO, Encargada de Reciclaje, asistencia de los concejales Chepillo, Krüger y Cárdenas. Recorrieron las instalaciones, revisando la operatividad de la zona, los procesos de recepción de residuos, diferenciación, compactación, entre otros; así como las condiciones de trabajos, espacios, maquinaria, prevención de accidentes, logísticas de reciclaje según las empresas ACLAM y REMAP. Ejecución de algunos convenios mencionados durante la comisión pasada, que estaba en espera de informes, la puesta en valor de la cultura y el uso del equipamiento para la gestión circular para los emprendedores y organizaciones locales. Así también algunos procesos que deben avanzar, como la ley de responsabilidad extendida del productor. Se tomaron dos acuerdos, uno para solicitar: detalle de los convenios establecidos entre el municipio y otras instituciones bajo materia de medio ambiente y el detalle de la modificación de la ordenanza que busca mejorar la oportunidad de emprendimiento circular, que es parte del proyecto Ancud circular. Durante la semana enviara el acta de la comisión.

9.- Autorización suscripción convenios y contratos

Expone el **funcionario de Asesoría Jurídica don Rafael Álvarez**, quien da a conocer el convenio de transferencia de recursos a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y la empresa Sociedad de Limpieza y Comercializadora de Productos C&H Limitada, el que fue previamente enviado a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Cárdenas** pide que esta tramitación se agilice en lo que más se pueda, para que los trabajadores de aseo puedan recibir estos recursos, que son fundamentales en mantener la comuna limpia y que en su mayoría son adultos mayores que durante todo el invierno pasan a la intemperie al igual que la época de verano sometido a altas temperaturas.

El **concejal Vargas** se suma a lo señalado por el concejal Cárdenas, indica que días antes de la sesión extraordinaria donde se aprobó la modificación, se acercó a hablar con uno de



los directores para manifestarle su preocupación que aún no pasada dicha modificación, que va en beneficio de la comunidad y de los trabajadores y que agilizar esta tramitación permitirá que puedan tener su beneficio.

El **concejal Ojeda** se suma a lo señalado por sus colegas concejales.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la autorización de suscripción de este convenio:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción del Convenio de transferencia de recursos a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y la empresa Sociedad de Limpieza y Comercializadora de Productos C&h Limitada por la suma de \$54.431.699, correspondiente al total de recursos asignados para el pago de 49 trabajadores informados para el proceso año 2025 del bono a los trabajadores, según Ley N° 21.516 (partida 05, capítulo 05, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 403, glosa 02, literal b) y Resolución N° 8 del 07 de marzo de 2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

10.- Correspondencia:

El **concejal Vargas** solicita que se lean las representaciones realizadas durante las últimas 2 semanas.

El **señor Alcalde** indica que no hay problema, para ello está el punto.

El **concejal Chepillo** entiende que la Secretaría Municipal por lo general envía toda la información que se debe leer previo a la sesión, teniendo claro ello, estima que la Secretaría debiera mencionar y si algún concejal tiene puntos sobre una correspondencia aplicar, sino, se dilatará más la sesión, todo esto en virtud del tiempo.

El **señor Alcalde** señala que lo primero es que se lea lo más relevante dentro de cada documento y lo segundo, es que se dará lectura a toda la correspondencia y al final de esta, los concejales pueden hacer sus observaciones, esto para agilizar el punto.

La **Secretaría Municipal** informa que toda la correspondencia fue despachada de manera digital a los correos de los señores concejales, por tanto dará lectura en forma resumida:

- ✓ Carta de fecha 24 de marzo de 2025, Consejo Territorial SIPAM Ancud para el dialogo y la planificación.
- ✓ Carta de fecha 14 de abril de 2025, Andrea Anrique Cisternas.
- ✓ Carta de fecha 15 de abril de 2025, Club Deportivo Okinawa-do y Kobudo de Ancud.
- ✓ Oficio N° 30 de fecha 16 de abril de 2025, Uncom JJVV de Ancud.
- ✓ Carta de fecha 17 de abril de 2025, Víctor Barría Guineo.
- ✓ Ord. N° 236 de fecha 16 de abril de 2025, Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal.
- ✓ Carta de fecha 21 de abril de 2025, Mónica Pamela Maldonado Velásquez.
- ✓ Ord. N° 17 de fecha 21 de abril de 2025, Dirección de Transito.
- ✓ Carta de fecha 17 de abril de 2025, Comité Productivo de Extractores de Jaiba, Ancud.
- ✓ Carta de fecha 15 de abril de 2025, Locatarios Feria Municipal de Ancud.
- ✓ Carta de fecha 22 de abril de 2025, Torreón Ancuditano.
- ✓ Carta de fecha 22 de abril de 2025, Club Deportivo Fátima.
- ✓ Carta de fecha 24 de abril de 2025, Club de Rugby Cahuelches de Ancud.



- ✓ Carta de fecha 24 de abril de 2025, Berta Rondan Trujillo.
- ✓ Solicitud de fecha 25 de abril de 2025, Verónica Díaz Ampuero.
- ✓ Solicitud de fecha 28 de abril de 2025, Vecinos sector Lecam Bajo.
- ✓ Carta de fecha 28 de abril de 2025, Luisa Ojeda G.
- ✓ Carta de fecha 28 de abril de 2025, Luisa Ojeda.
- ✓ Carta de fecha 28 de abril de 2025, Unidad Vecinal Villa Goleta Ancud.
- ✓ Carta de fecha 28 de abril de 2025, Bernardo Caro Serrano.
- ✓ Ord. N° 46 de fecha 29 de abril de 2025, Dirección de DIMAO.
- ✓ Oficio Ord. N° 153 de fecha 25 de abril de 2025, Director de Control.
- ✓ Ord. N° 133 de fecha 21 de abril de 2025, Dirección de SECPLAN.
- ✓ Informe, reparación bacheo de emergencia calzadas, SECPLAN.
- ✓ Ord. N° 160 de fecha 05 de mayo de 2025, Dirección de Control.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 221, 222, 223 de fecha 24 de abril de 2025, aprueba contratos.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 224 de fecha 25 de abril de 2025, aprueba modificación contrato.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 225 de fecha 25 de abril de 2025, aprueba contrato.
- ✓ Decretos Alcaldicio N° 230,231 y 233 de fecha 28 de abril de 2025, aprueba contratos.

El **concejal Cárdenas** se refiere a 4 correspondencias, parte por la carta de la serie formativa del Club Deportivo Fátima, quienes están solicitando se le pueda entregar el apoyo, están representando a la comuna, sería bueno apoyarles. Por otro lado está la solicitud de la comunidad indígena de Chaicura, quienes a partir del año anterior comenzaron a realizar la feria de la Jaiba, actividad que rompe la estacionalidad, por lo general estas actividades se realizan en verano, se debe premiar y reconocer a los que se esfuerzan para contribuir en ello, pide que se pueda apoyar esa iniciativa. Por otra parte, tiene lo del cementerio, pero eso lo dejará para sus puntos varios. Finalmente se refiere a la solicitud que hace la vecina Luisa Ojeda, quien está presente en la sala de Concejo Municipal, le saluda y está al tanto de la información de lo que fue su padre don Luis "Matato" Ojeda, una persona destacada de la comuna en el ámbito del deportes, comunicaciones y trabajo social en el día a día como vecino, quien dio muchas alegrías a través de las transmisiones radiales y fue arbitro en su minuto, están pidiendo la designación del nombre de una calle o del Estadio Pudeto, solicita a los demás concejales tengan a bien apoyar esta iniciativa, se está enmarcado en el bicentenario de Chiloé, prontamente se cumplirá otro aniversario en la comuna y se tiene que poner en valor, dar realce las persona que han contribuido en la historia maravillosa de la comuna, pide que se pueda apoyar esta iniciativa, pide que se pueda revisar, que se pueda acompañar a esta familia, pues ella representa a sus demás hermanos y a un grupo importante de vecinos que han firmado para que se pueda realizar esta iniciativa.

El **señor Alcalde** hace una reflexión al respecto, pues entiende y toma en valor lo que hace la familia con respecto a don Luis "Matato" Ojeda, que muchos lo conocieron. Cree que como comuna están al debe, pues ellos deberían estar impulsando eso, quizás no la familia, don Luis tiene todos los pergaminos, trayectoria y vida de todo lo que significó para Ancud, que de alguna forma la ciudad como mínimo es avanzar en una de las solicitudes que hace la familia. Indica que es raro que sea la familia la que se esté movilizando así cuando es el municipio debiera estar liderando o proponiendo este tipo de gestos y de reconocimiento



para una persona que ha sido icónica en el último tiempo de la historia de Ancud, por todo lo que él involucra. Se siente orgulloso en poder avanzar en esta iniciativa, ha escuchado las 2 propuestas que se han llevado a la mesa y cree que lo que corresponde al Estadio de Pudeto Bajo está ligado a don Gastón del Río, donde cree que sería bonito que se le pida reconocer el trabajo que él generó allí. En el caso de don Luis, cree que tiene que avanzar en que una calle lleve su nombre, pues está seguro que él merece este gesto. Ve nombres de personajes que están en muchas ciudades, que tiene que ver con la historia de Chile, unos bien puestos y otros muy cuestionados, cree que allí hay oportunidades en proyectos nuevos que se van generando. Felicita a la familia y señala que este esfuerzo simbólico, es trabajo de las autoridades reconocerlo. También cree que se debería avanzar en otros nombres que también están en la retina y no se deben olvidar.

El **concejal Ojeda** indica que estuvo conversando con la señora Luisa, don Luis Matato fue colega radial igualmente, un personaje y sería muy importante que una calle llevara su nombre y hay muchos más que deberían ser reconocidos por ellos, no por las familias.

El **señor Alcalde** indica que cuando el sr. Pellico Díaz (Q.E.P.D) cuando falleció no tubo reconocimiento de parte de la comuna y sin embargo vinieron de otras comunas a reconocerlo, y es allí donde deben ir colocando las cosas en su justa medida, siendo un tremenda deportista, agradece que haya sido mencionado.

El **concejal Ojeda** se refiere a carta ingresada por la comunidad de la Casa Ermita, hace días atrás estuvo visitando el lugar, conversó con don Claudio Barrientos, señala que este lugar tiene más de 40 años su infraestructura, la que ya está en decadencia. Indica que este lugar es muy importante, pues allí se realizan velorios, cumpleaños y muchas actividades más, por lo que considera importante que se pueda aportar para su reparación. Señala que las Casas Ermita cumplen una gran función social y esta lleva ya muchos años.

El **concejal Vargas** se refiere a las firmas que se han ido reuniendo para el reconocimiento al vecino Luis "Matato" Ojeda, cree que podría ser abordado en alguna comisión respecto a las acciones a tomar, en vista que cuenta con el respaldo ciudadano y del señor Alcalde, en vista del valor que tiene esta solicitud. Agradece la puesta en valor que realiza la familia a través de su hija al vecino ilustre, que es parte de lo que implica reconocer a las personas que han marcado la historia de la comuna y que han trabajado en esta ciudad con el cariño y amor que cada uno de ellos como concejo, si bien no de una forma política, pero de la misma forma se han esforzado por realizar, por lo que cree que podría abordarse en una Comisión.

El **señor Alcalde** indica que acá para tomar un acuerdo más adelante o cuando se requiera, se puede ver el acelerar el proceso, una es decir una calle va a tomar el nombre de don Luis "Matato" Ojeda y otra es ver cuál sería esa calle, son ambas que se deberían avanzar, por tanto podría pasarse por Comisión Social para que se discuta y desde allí se pase a Concejo Municipal para hacer la aprobación ya sea en la primera parte o si ya hubiera acuerdos por ambas partes. Cree que se debe seguir el proceso, como se hizo con el renombramiento del Gimnasio Fiscal, el estadio Fátima Indica que se puede avanzar en otros nombres que vayan quedando, a fin de que este sea un periodo que reconozca a estas personas que a veces quedan en el olvido, pero han sido un aporte para la comuna.

11.- Varios

Expone sus varios el **concejal Krüger**:

- Consulta cual es el estado actual del pago de las subvenciones a los damnificados del incendio pasado, en qué condición se encuentra y cuántos recursos tenemos.
- Se refiere a la Unidad de Turismo y a la Unidad de Pesca que están dependiendo de Fomento Productivo, considera que se deben disgregar de allí por la importancia

que tienen dentro de la comuna, un tema administrativo legal que le gustaría se pueda abordar y desarrollar adecuadamente en beneficio de dignificar cargos tan relevantes como ellos.

- Pide que por parte de Relaciones Pública se les haga llegar la nómina de las autoridades de jefes de servicios de la comuna, de la provincia y la región, para tener los teléfonos y correos de las debidas autoridades para contactarse.

El **señor Alcalde** indica que, respecto al estado actual de subvenciones a afectados por el incendio, pedirá que les hagan llegar un informe para que sea evacuado de aquí al viernes, en estos dos meses han pasado muchas cosas y gestiones, la idea es que todo se encuentre ordenado. Respecto a lo demás, indica que saben lo que se piensa respecto a la Unidad de Turismo y Pesca, cree que aquí debería tenerse direcciones especialidades, se está viendo si turismo pasa a la corporación cultural, para que allí tenga un departamento exclusivo, es parte del análisis y siguen en ello. En cuanto a la nómina lo va a solicitar a Relaciones Pública.

Expone sus varios el **concejal Ibáñez**:

- Muestra imágenes de señalización que esta botada y donde no se respeta la prohibición de estacionar que está al frente de la calle San Vicente de Paul, donde se encuentra el Jardín Infantil, donde funcionarias del Hospital tiene a sus niños, la señalética debería decir que es solo para usuarios del jardín infantil que está allí ubicado.





- Consulta respecto a la mantención de los semáforos. Indica que para nadie es novedad que han tenido temporales bastante fuertes, es algo cotidiano en estas épocas, se ven expuestos a estos climas y siempre han tenido alguna dificultad con respecto a la mantención de los semáforos. Hoy se es una comuna acostumbrada al uso de este equipamiento y cuando estos ya no están producen inconvenientes y riesgos a los automovilistas y peatones. Consulta en qué está el contrato que existe entre la empresa que hace la mantención de semáforos y un informe respecto a cuales son los daños que estos han tenido durante el último temporal y cuantos están con problemas, porque hay algunos que evidentemente no están en su mejor momento, independiente que algunos sigan funcionando. Pide que se informe cuáles están en óptimas condiciones y cuáles no.
- Solicita que la Dirección de Operaciones pueda ver la mantención del camino Pugeñun, Sato Montaña, donde hoy no hay posibilidad de tener un camino en buen estado, los vecinos le han manifestado que lo necesitan imperiosamente por los niños que asisten a clases, pide que ojalá se haga una pronta mantención, lo que sea avisado para tomar contacto con los vecinos.
- Da a conocer que los vecinos le han manifestado la constante inundación de Rivera Sur, algo que está complicando de sobremanera, hay personas que viven allí, existe un centro deportivo, empresas, rubros de mecánicas automotriz y estas inundaciones están siendo un riesgo de evacuación de los vecinos en casos graves, la llegada de equipos de emergencias y libre tránsito. Consulta cuáles son los tiempos de entrega que tiene esta obra y cómo se va a canalizar el desagüe de las aguas lluvias, pues sin ser expertos ven que aquí hay un problema mayor que probablemente puede traer complicaciones a futuro.
- Indica que en el periodo de la administración anterior, solicitó se revise la situación de la chatarrería que está ubicada en el ingreso de la comuna de Ancud, intersección calle Aníbal Pinto con Rivera Sur, donde pidió una inspección de la DIMAO elaborando un informe que permita verificar si hay desechos lixiviados del óxido del metal que pueda estar siendo evacuado al Rio Pudeto, si eso se hizo, pide que se le haga llegar esta información.
- Tema Cementerio, agradece la gestión al señor Alcalde, respecto a la reposición de las panderetas, algo que es positivo, pero se continúa con el problema de fondos, el colapso. En un minuto solicito al señor Alcalde que se instruya una investigación sumaria respecto a la no habilitación del Cementerio que hoy tiene el municipio en Pupelde, conocer en que se encuentra ello. Desde el año 2022 se debió haber estado en funcionamiento. Indica que de acuerdo a la exposición realizada por el Director de DIMAO, no dio más esperanzas que mínimo al año 2026, lo cual es muy poco alentador para la comuna, como se llega a ese año con la situación sanitaria del cementerio de Ancud, espera que esto tenga la posibilidad de que se pueda abordar.
- Indica que se le ha informado que sigue en las mismas condiciones lo que ocurre en la garita del Hospital, un tema complejo e impactante, cree que todos quieren lo mejor para la persona que vive allí y la última vez se informó al respecto, se hablaba de una intervención que haría el Hospital de Ancud y que el municipio se haría cargo de la higienización del lugar, lo cual se ha hecho. Le gustaría saber si hay seguimiento o contacto por parte del municipio con el Servicio de Salud, para buscar solución al tema, respecto a la responsabilidad que tiene el Hospital de Ancud con las distintas gestiones a realizar. Cree que aquí hay un tema donde no hay una red de apoyo, pero se tiene que activar que el Servicio de Salud pueda intervenir, pues aquí se debe velar por la integridad de este vecino que tiene una condición médica que es de responsabilidad del Hospital por medio del Servicio de Salud y el



municipio tiene que tener una actuación preponderante en exigirle al Estado que intervenga y se haga cargo de esta situación. Espera de pueda instruir a quien corresponda para estas comunicaciones y pedirle al presidente de la comisión de salud, que en su comisión convocada, pueda solicitar a las personas del Servicio Salud traer un pronunciamiento al respecto.

El **concejal Cárdenas** se refiere al caso de la persona que está instalada en Calle 18, lo que hace saber no solo por la integridad de ella sino también por personas que han sido agredidas por esta persona. Pide que se agregue igualmente este caso.

- Consulta si está en funcionamiento los albergues del programa calle y como se está en ese sentido, ya que se está entrando a la época del frío.
- Por ultimo solicita la reposición de la escalera de la Playa Los Remolinos con la DOP.

El **señor Alcalde** informa que terminó el contrato con la empresa que hacía mantención de los semáforos, se hizo la licitación la cual no prospero, esta semana se está tomando una nueva licitación. Se instruyó retirar algunos semáforos que estaban en malas condiciones, era lo que se podía hacer desde el municipio. Indica que va a pedir un informe para que se vea todo lo que se ha hecho en torno a estos casos, pues el también ha participado en estas reuniones, pero cree que es mejor que cuenten con un informe detallado para que los concejales tengan la claridad de lo que pasa en estas situaciones.

El **concejal Ibáñez** consulta si respecto a los demás varios hay respuesta.

El **señor Alcalde** indica que la mayoría son acciones y otros informes. Lo relacionado a Pugueñun se tomará, inundación calle Rivera Sur debe solicitar un informe del estado de la obra, si es parte de lo que tenga que desarrollar la empresa. El tema de la chatarrería lo mismo. La investigación sumaria es algo que se está analizando. Escalera Remolino es parte de la gestión que están abordando.

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:

- Se refiere a la situación del cementerio, felicita el trabajo realizado con respecto a la reposición de panderetas, pero también se debe considerar que es necesario agilizar el traslado del cementerio y es importante que se realicen investigaciones sumarias para perseguir responsabilidades.
- Pide por acuerdo de Concejo Municipal que se les haga llegar un informe con los sitios que se han vendido desde enero de 2020 a la fecha en el Cementerio actual, pues tiene entendido que han enterrado a personas incluso en los pasillos y considerando que en el tiempo de pandemia falleció mucha gente.
- Por otra parte, manifiesta su preocupación pues hace unos días tránsito por calle 18, Prat y Pedro Montt, la situación que se evidencia de consumo de drogas y otros estupefacientes ilícitos a plena luz del día y con vecinos transitando en las horas con mayor frecuencia. Pide al señor Alcalde que cuando llegue su minuto se cumpla su palabra para contratar personas en la Dirección de Seguridad Pública, para mayor control de las calles y marcar mayor presencia territorial, ya las calles no están siendo fiscalizadas, por no contar con los recursos humanos suficientes para realizar estas fiscalizaciones.

El concejal Ojeda expone sus varios:

- Comienza con una carta que presenta el Club Deportivo Social y Cultural Royer, en esa carta se está solicitando el costo de los pasajes para que 3 jóvenes puedan viajar el día 17 de mayo de 2025 a las octava región, quienes asistirán a competir en patinaje; señala que ellos practican en Bonilla, cumplieron un año de vida ya como organización. Indica que esta carta ingresó el día de hoy.
- Indica que durante la tarde de ayer se contactó con los locatarios de la feria municipal, quienes están preocupados de una situación que viene ocurriendo hace bastante tiempo con los captadores y que le impiden trabajar, le quitan los clientes y están muy complicados con esta situación, lo que se viene reiterando desde el verano. señala que hace unos meses atrás estuvieron aquí el señor Peralta y don Gastón exponiendo esta situación que no ha tenido solución.
- Muestra imágenes de la calle Prat con Goycolea y también cerca de botillería Cachicho, donde existe mal estado en las calles, cree que se debe retomar. Indica que un parche no es la solución, pero ayuda.





El **señor Alcalde** informa que el tema de los captadores en la feria y en la ciudad, están prohibidos, cualquiera está ejerciendo está cometiendo un acto que no corresponde y donde serán implacables. Respecto a este caso en particular, ya se ha aplicado la clausura de un local por un periodo de tiempo, prosigue volver a realzar, se está analizando y en una tercera es un cierre definitivo. Indica que aquí vinieron para poner orden, se quiere que Ancud comience a ser más seguro y ordenado, sabe de la preocupación de la gente de la Feria. Por otro lado, el estado de estos eventos en las calles recuerda que hay un proyecto municipal, que se habría licitado en el mes de enero donde se declaró desierto la licitación, pero luego se pudo adjudicar y ese es para los eventos que hay en Ancud. Finalmente, con respecto a la solicitud, revisará bien, no ve montos, pero se podrá ver.

La **Secretaría Municipal** informa que se ha cumplido el tiempo reglamentario.

El **señor Alcalde** propone una prórroga de 20 minutos.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la prórroga propuesta:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la extensión de la sesión ordinaria 15 en veinte minutos más al tiempo reglamentario.

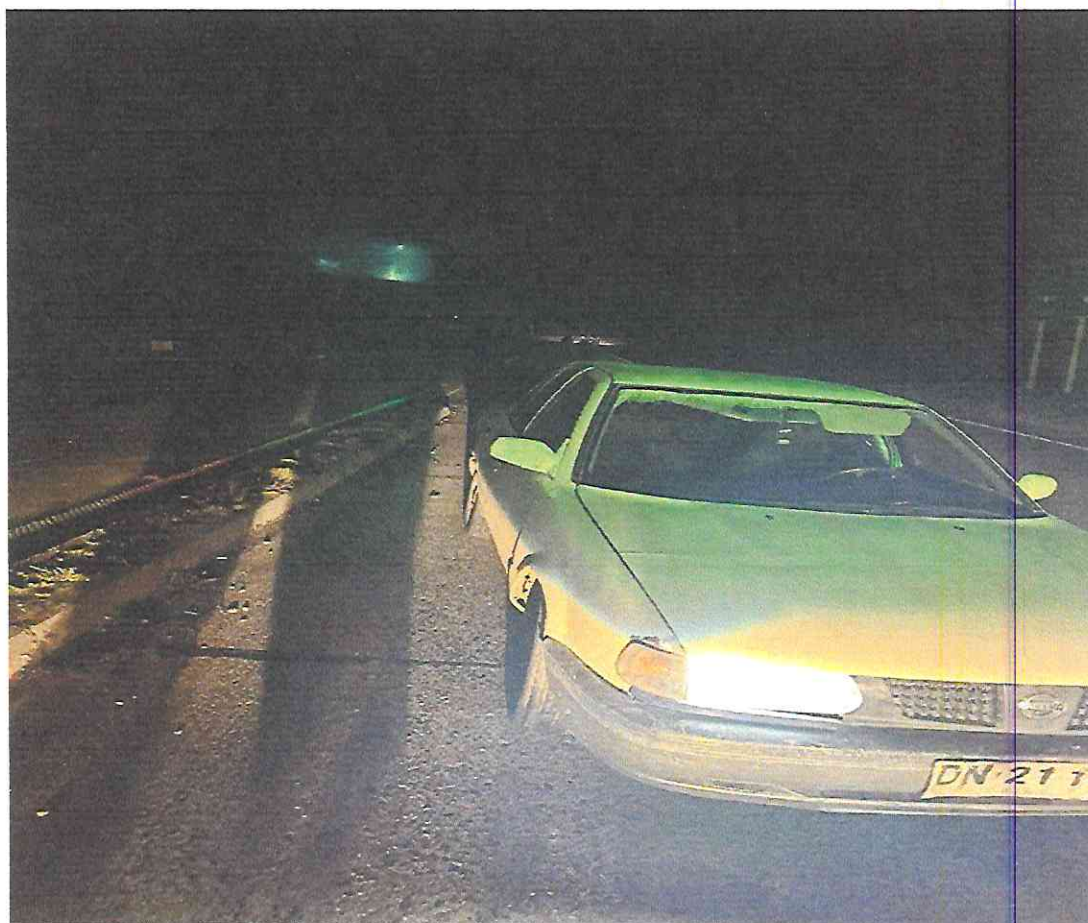
El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- Indica que algunos colegas abordaron el tema del bono incendio y en que estaba el proceso, pide un informe que dé cuenta de a quiénes se les ha entregado este bono.

El **señor Alcalde** indica que ha sido a una sola familia.

- El **concejal Chepillo** consulta qué familia es, para conocer. Solicita informe a DIDECO en que se está y si ya está toda la documentación clara para que Control de agilidad a los permisos para la entrega de bonos, pues ya ha pasado bastante tiempo. Recomienda al señor Alcalde que DIDECO informe al respecto y así Control Interno pueda dar agilidad.
- Se refiere a la situación del aparcadero municipal. Muestra imágenes de un auto que está en la ruta 5 en la altura de Huicha y a raíz de la imprudencia de los responsables de ese vehículo, casi se vuelca una camioneta, se le informó a Carabineros, quien estaba al tanto, se hizo la denuncia, pero no hubo como retirar

el vehículo, finalmente quien hace esa grave falta involucra y pone en riesgo la vida de otras personas. Pide que se vea una solución para un lugar donde puedan quedar los autos y una grúa.



- Se refiere a terreno en Lomas de Puquillihue, pasaje Wolf Lorenz, es una propiedad que acumula chatarra, la calle es angosta y de repente llegan camiones a dejar o retirar material allí, impidiendo el paso. Pide se oficie a la DIMAO para que fiscalice el lugar, pues se quiere una ciudad y un entorno limpio para la comuna, se debe comenzar con estos pequeños lugares de acopio, que claramente no es legal.





- Muestra imágenes de casas de perros ubicadas en Villa Esperanza, se solicitó a la DIMAO ver esa zona para limpiar, que sucede con esas casitas, ver si se puede reparar y limpiar el sector, frente a este sitio se encuentra el Jardín Cangrejos, además de ser una zona compleja en horario nocturno. Le gustaría que a través del señor alcalde la DIMAO tome en cuenta el correo electrónico que le envió el Director de Seguridad exponiendo esta situación.





- Se refiere al plan de turismo, que el concejal Krüger también lo hizo. Indica que hay una mesa de trabajo también allí, pero le gustaría en qué están esos planes, se terminara el primer semestre y ver qué sucede en el turismo en Ancud, visualizando el Bicentenario.
- En cuanto a los decretos enviados en correspondencia, entiendo que todos son contratos a honorarios. Pide que cuando se envían esos decretos que aprueban anexos, saber cuáles son las obligaciones, funcionario y su remuneración; hace mención de esto, porque la presentación que hizo jurídica en esta sesión, les permite ver que si es necesario que estos contratos se cumplan, porque finalmente costara el triple después de vuelta, por las facilidades al demandar. Manifiesta que no hay claridad en el decreto N° 225 de orden público y seguridad y el decreto N° 230 de control y protección canina, las funciones que cumple este honorario es llevar a la población canina con problemática a un albergue, como sería ello, si esto no existe.
- Por último consulta si se generan reuniones mensuales los directores del municipio.

El **señor Alcalde** indica que en el tema del aparcadero municipal, se hizo una licitación que no prosperó, se está evaluando como hacer una propuesta que sea más atractiva para quienes quieran invertir. En cuanto a las otras solicitudes señala que las va a derivar. En cuanto al plan de turismo, se está trabajando en ello, realizando ciertos ajustes. Va a ver el tema de los contratos a honorarios y con respecto a reuniones con Directores han tenido, pero no con todos, se han ido haciendo cambios y cuando se tengan todos los directores se puedan reunir todos, pero si se van juntando con Directores de acuerdo a la necesidad.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Se refiere a los contratos a honorarios que han ido recibiendo desde diciembre, manifiesta su preocupación respecto a lo señalado por el concejal Chepillo, tienen el detalle de los honorarios, el monto, una versión general de las funciones, pero no se cuenta con más detalle, de donde se ubica, que realza, si hay compatibilidad con lo que se dice que se hace, entre otras cosas. Solicita un acuerdo para que se les pueda informar del ingreso y egreso del personal municipal con oportunidad, obedeciendo a las situaciones que se han dado por ejemplo, como el caso de la ex Directora de la DIDECO, que en lo personal se enteró por redes sociales y no el mecanismo formal, no da la oportunidad a los concejales de enterarse de esta situación con tiempo, para analizar aquello que ocurre con cada ingreso y egreso.
- Pide que se les pueda informar con oportunidad las licitaciones que se realizan, una vez publicadas y una vez adjudicadas, esto para poder anticipar el análisis de las distintas licitaciones que se realizan en el municipio, que muchas veces se enteran en Concejo Municipal el día antes de la sesión. Pide que una vez que se suba la licitación en mercado público se pueda informar que esta acción se ha realizado, así como también cuando se adjudique.

El **señor Alcalde** indica que se tiene que evaluar, si es procedente de sus facultades o no.

El **concejal Vargas** entiende que es propio ya que hay información que les toca revisar como concejo municipal.

El **Director de SECPLAN** informa que la página del municipio tiene un link donde están todos los procesos licitatorios que están presentes y dentro de la misma, aparecen los decretos asociados a la adjudicación, evaluación y términos de referencias. No hay problema para que, en base a la recomendación, se les solicite y pueda informar semanalmente, pero reitera que esta información es pública.



El **concejal Ibáñez** consulta si se enviaría el mismo día que ya está en la página, el correo al concejo.

El **Director de SECPLAN** informa que le llega una orden de pedido, licitan y no tienen como anticipación alta, hasta que se publica recién se podría decir que se está haciendo un proceso.

El **concejal Vargas** indica que eso va en la misma línea de la solicitud, porque así también tienen el informe inmediato y se puede revisar con antelación algunas situaciones, para contar con este sentido de oportunidad.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las recomendaciones formuladas:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda informar al Concejo Municipal el ingreso y egreso del personal municipal con oportunidad. Asimismo, se recomendó al señor Alcalde que se pueda informar al Concejo Municipal las licitaciones que se realizan por el municipio, una vez publicadas y también cuando sean adjudicadas.

Los **concejales Krüger e Ibáñez** lo rechazan pues cree que esa información está en el portal de transparencia del municipio.

- El concejal Vargas indica que recibieron algunos de los informes solicitados en cuanto a la mantención e calles, repintado de varias zonas que se han estado desgastando a propósito de la pintura que se utiliza para el repintado de pasos peatonales. Consulta qué acciones se están tomando en tiempo presente y qué viene ahora, pues entiende que se está trabajando en una licitación, la cual ya fue subida, en proceso esta.
- Solicita que se priorice la mantención de la calzada que está en la zona que esta el lomo de toro al ingreso de Pudeto. Entiende que esa situación se ha manifestado por varios concejales, por lo que pide conocer en qué están las gestiones de mantención de esa infraestructura.
- Solicita que se pueda hacer el repintado en toda la zona del triángulo de Pudeto Bajo, en vista que hay varios cruces estratégicos donde vecinos cruzan ya sea para acceder al CESFAM Pudeto bajo, siendo muy peligroso.
- Pide que se pueda citar a Relaciones Pública para dar a conocer su plan de trabajo, la organización del equipo y cuáles son los roles que se definieron para cada miembro del equipo en vista de que ya han tenido bastante tiempo para organizar bien ese equipo.

El **Director de SECPLAN** informa que con respecto a la reparación de emergencia de calzadas ya está adjudicado y contratado, probablemente ya deben estar trabajando, porque luego asume la DOM la inspección de la sobras. con respecto al tema del servicio de pintura termoplástica, se está ajustando por un tema de costo y de tiempo por período de ejecución, pero debería estar publicada durante esta semana, si obviamente se responden a esas inconsistencias. Respecto al tema del arreglo de la calzada en la ruta 5, eso no depende de ellos, siendo un lugar complejo.

El **señor Alcalde** agrega que se ha estado gestionando con Vialidad, ellos ya hicieron parte del trabajo y se continuara, se verá el tema del lomo de toro y hay algunas propuestas, viendo otros pasos peatonales que se puedan incorporar.

El **concejal Krüger** indica que se les escapó que con las fuertes lluvias que están ocurriendo, se está anegando toda la zona de acceso a Ancud y otra partes, lo que significa una serie de inconvenientes, pues no hay certeza absoluta, se está en esa área de ruta 5 que es área urbana, con estas lluvias se agrega la ruta 5, tema de Vialidad pero que no se pueden sustraer de sus responsabilidades, porque el agua como no tiene caída, queda empozada en carretera y se produce un efecto de



planeo, siendo peligroso, sobre todo cuando transitan camiones, salta el agua y el conductor del vehículo menor, no alcanza a ver, por lo que se debe insistir on Vialidad formalmente, para abordar la temática. El tema del famoso lomo de toro de calle Pudeto, data de mucho tiempo, por parte de los transportistas, cuando estuvo la Directora de Transito, se le hizo presente y se vio que iba a hacerse un cambio a un modelo más accesible a lo que tenemos en la ciudad. Piensa que no deben perderse en eso y es importante avanzar.

El **señor Alcalde** indica que el concejal Cárdenas también ha estado haciendo algunas gestiones al respecto, lo mismo para la otra salida hacia Mutrico, donde se aposa el agua, no tiene desagüe, no hay luminarias ni demarcación, lo que han venido a dar a conocer no solo por ese lugar sino también en gran parte de la carretera Chacao – Degañ, donde informa viene un proyecto de mejoramiento de ese tramo de la ruta5, donde se imagina se mejoraran los espacios del triángulo. Se verá la presentación del plan de trabajo de RR.PP.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 14:04 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=mGewyRqCeBM&t=2315s>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav